



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO,
VERACRUZ. 2022-2025.

EN LA CIUDAD DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL "RAFAEL HERNANDEZ OCHOA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO", UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ SIN NÚMERO DE LA COLONIA OBRAS SOCIALES DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ, REGIDOR PRIMERO; C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ, REGIDORA SEGUNDA; C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO; C. MARISOL HERNÁNDEZ MORENO, REGIDORA CUARTA; C. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO, REGIDORA QUINTA; C. DAMIANA LETICIA DIMEDE ALMORA, REGIDORA SEXTA; C. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA, REGIDORA SÉPTIMA; C. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS, REGIDOR OCTAVO; C. MARTHA IRENE VARGAS ÁLVAREZ, REGIDORA NOVENA; C. JAVIER ROMERO PÉREZ, REGIDOR DÉCIMO; C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO Y EL C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29 Y 36 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A DAR INICIO A LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO VERACRUZ, PERIODO 2022-2025. -----

DEBIDO A QUE EL C. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO DE SALUD PARA MODERAR LA PRESENTE SESIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PROPONGO AL HONORABLE CABILDO QUE SEA EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS, QUIEN REALICE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO, POR LO QUE SOMETO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, ÉSTA PROPUESTA. SE PROCEDE A DETERMINAR LA VOTACIÓN PARA QUE EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS, REALICE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO EN LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR MAYORÍA QUE EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS, REALICE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO EN LA PRESENTE SESIÓN QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

| NOMBRE | PARTIDO | VOTO |
|------------------------------------|---------|------------|
| C. FERNANDO LUIS REMES GARZA | MORENA | AFIRMATIVA |
| C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MÉNDEZ | MORENA | AFIRMATIVA |
| C. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ | MORENA | ABSTENCIÓN |
| C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ | MORENA | AFIRMATIVA |
| C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNANDEZ | MORENA | AFIRMATIVA |
| C. MARISOL HERNÁNDEZ MORENO | MORENA | AFIRMATIVA |
| C. ROSA ALEGRÍA CASTILLO OLMEDO | MORENA | AFIRMATIVA |
| C. DAMIANA LETICIA DIMEDE ALMORA | MORENA | AFIRMATIVA |
| C. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA | PAN | AFIRMATIVA |
| C. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS | PRI | AFIRMATIVA |
| C. MARTHA IRENE VARGAS ÁLVAREZ | PUC | AFIRMATIVA |
| C. JAVIER ROMERO PÉREZ | PRD | AFIRMATIVA |
| C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ | FXM | AFIRMATIVA |
| C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO | MC | AFIRMATIVA |



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

Handwritten signature

EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE SE ENCUENTRA ACOMPAÑADO DE LA SÍNDICA ÚNICA Y DOCE REGIDORAS Y REGIDORES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, SE MANIFIESTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CONSISTENTE EN:-----

Handwritten signature

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.-----
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, EN LA QUE RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA.-----
5. PUNTO POR EL CUAL SE INFORMA AL CABILDO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----
6. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA TITULAR DE SU SECRETARÍA EJECUTIVA.-----
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO APROBAR EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO, SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO PRESENTADO. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

Handwritten signature

Handwritten signature

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO TRES, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REINSTALACIÓN, INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AL NUMERAL CUARTO TRANSITORIO Y CAPITULO IV DE LA LEY NUMERO 573 DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE (EN ADELANTE LEY NUMERO 573), EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL TENDRA EL CARACTER DE AUTORIDAD DE PRIMER CONTACTO Y CANAL DE VINCULACION CON LAS INSTANCIAS DE PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y DEBERAN COORDINARSE CON EL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION INTEGRAL A EFECTO DE GARANTIZAR LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN LA ELABORACION DE PROGRAMAS, ASI COMO EN LAS POLITICAS Y ACCIONES PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. QUE EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL E INTEGRADO POR LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO VINCULADO CON LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y TENDRA LAS ATRIBUCIONES, INTEGRACION Y COORDINACION OPERATIVA, ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 116 AL 120. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 118 DE LA LEY NUMERO 573, EL "SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL", LO CONFORMARAN: -----

A. PODER EJECUTIVO MUNICIPAL:

- I. EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN PRESIDIRA EL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL, QUE EN SUS AUSENCIAS SERA SUPLIDO POR LA SINDICA UNICA.---
II. LA C. MARIA FERNANDA SALAS PEREZ, REGIDORA SEGUNDA, TITULAR DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.-----
III. LA C. MARISOL HERNANDEZ MORENO, REGIDORA CUARTA, TITULAR DE LA COMISION DE POLICIA Y PREVENCION DEL DELITO.-----
IV. LA C. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA, REGIDORA SEPTIMA, TITULAR DE LA COMISION DE SALUD Y ASISTENCIA PUBLICA.-----
V. LA C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MENDEZ, SINDICA UNICA, TITULAR DE LA COMISION DE GOBERNACION, REGLAMENTOS Y CIRCULARES.-----
VI. EL C. DANIEL DE JESUS YAÑEZ HERNANDEZ, REGIDOR TERCERO, TITULAR DE LA COMISION DE LA PROMOCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.--
VII. LA C. MARTHA IRENE VARGAS ALVAREZ, REGIDORA NOVENA, TITULAR DE LA COMISION DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA.-----
VIII. LA C. ANARELY AGUIRRE RIVERA, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.-

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGUN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACION CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNANDEZ CABAÑAS EN SU CARACTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDEMOS A LA VOTACION PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA DE LA REINSTALACION, INTEGRACION Y OPERACION DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARIA EJECUTIVA. SOLICITANDO DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCION. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA REINSTALACION, INTEGRACION Y OPERACION DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU SECRETARIA EJECUTIVA. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CUATRO, PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, EN LA QUE RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 573 DE LOS "DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE" LA SECRETARÍA EJECUTIVA ES UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO QUE TIENE COMO ENCOMIENDA LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA ESTATAL, CONTARÁ CON PATRIMONIO PROPIO Y AUTONOMÍA DE GESTIÓN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO, ARTÍCULO 119 DE LA MISMA LEY, LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL RECAERÁ EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, CONFORME A SU ORGANIZACIÓN INTERIOR, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA, LA CUAL DEBERÁ GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL, ASÍ COMO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. BAJO FUNDAMENTO, PROPONGO A ESTE HONORABLE CABILDO, QUE SEA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO EL ÁREA ADMINISTRATIVA A LA CUAL ESTÉ ADSCRITA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, CUMPLIENDO A BIEN, LO ESTIPULADO EN LA LEY.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO RECABE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: PROCEDEMOS A LA VOTACIÓN PARA EN SU CASO, APROBAR LA PROPUESTA PARA QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA QUE RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA. SOLICITANDO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO SU MANO, EN CASO DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, EN CASO DE ESTAR POR LA CONTRARIA, Y EN CASO DE ESTAR POR LA ABSTENCIÓN. LOS EDILES APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO FUNJA COMO EL ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA QUE RECAERÁ LA COORDINACIÓN OPERATIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON FUNCIONES DE SECRETARÍA EJECUTIVA. -----

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTO POR EL CUAL SE INFORMA AL CABILDO SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y ARTÍCULO 120 DE LA LEY NÚM. 573, INFORMO AL CABILDO, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. STEPHANNE FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL.-----



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EN SU PUNTO NÚMERO SEIS, TOMA DE PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LA TITULAR DE SU SECRETARÍA EJECUTIVA. ENTERADOS DE LO ANTERIOR PROCEDEREMOS A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, POR LO QUE LES PIDO PONERSE DE PIE Y QUE EXTIENDAN SU MANO DERECHA.

“¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE INTEGRANTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SECRETARIA(O) EJECUTIVA(O) QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?”

INTEGRANTES RESPONDEN: ¡SÍ PROTESTO!

“SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? EN USO DE LA VOZ LA C. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA, REGIDORA SÉPTIMA MANIFIESTA: ES FUNDAMENTAL E IMPRESCINDIBLE, QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE LA CUAL ESTABLECE QUE SE DEBE ETIQUETAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN TODOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, LOS CUALES SERÁN DE REALIZACIÓN PROGRESIVA EN TÉRMINOS DE LA DISPOSICIÓN LEGISLATIVA EN MATERIA. ES IMPORTANTE TAMBIÉN COMENTARLES QUE ESTA FRACCIÓN FUE REFORMADA Y ESTÁ ACTUALIZADA EN GACETA EL 11 DE MARZO DEL 2021, LA FALTA REALMENTE DE PRESUPUESTO QUEDA INVALIDADO PARA LAS ACCIONES QUE TENGAMOS HACIA NUESTROS NIÑOS, QUE CREO QUE ES UNA PARTE FUNDAMENTAL, FRÁGIL QUE NOSOTROS TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE FORTALECER. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: GRACIAS REGIDORA LESLI. PREGUNTO, ¿ALGUIEN TIENE ALGÚN OTRO COMENTARIO? DE NO EXISTIR COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS EN SU CARÁCTER DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MANIFIESTA: ENTERADOS DE LO ANTERIOR, PROCEDEREMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO LUIS REMES GARZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

2022-2025. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FÉ.-----

C. FERNANDO LUIS REMES GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIZETH AMAYRANI GUERRA MENDEZ
SÍNDICA ÚNICA

C. JOSÉ JESÚS GARCÍA CRUZ
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA FERNANDA SALAS PÉREZ
REGIDORA SEGUNDA

C. DANIEL DE JESÚS YÁÑEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR TERCERO

C. MARISÓL HERNÁNDEZ MORENO
REGIDORA CUARTA

C. ROSA ALEGRIA CASTILLO OLMEDO
REGIDORA QUINTA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ. 2022-2025.

C. DAMIANA LETICIA DIMEDE ALMORA
REGIDORA SEXTA

C. LESLI VANNEZA ORTIZ HUERTA
REGIDORA SÉPTIMA

C. VÍCTOR MANUEL BENAVIDES COBOS
REGIDOR OCTAVO

C. MARTHA IRENE VARGAS ÁLVAREZ
REGIDORA NOVENA

C. JAVIER ROMERO PÉREZ
REGIDOR DÉCIMO

C. RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR DÉCIMO PRIMERO

C. CELSO ROGELIO QUIROZ PULIDO
REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO

C. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CABAÑAS
SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H
AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE PERTENECE A LA ÚLTIMA FOJA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS. -----